

ACTA No. 09

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017**

Lugar: Salón “Los Comuneros”
Fecha: 13 de Septiembre de 2016
Hora de Inicio: 10:30 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. José Luis Pérez Oyuela
Vicepresidenta: H.R. Tatiana Cabello Flórez
Secretario General: Doctor. Benjamín Niño Flórez

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Hoy martes 13 de septiembre siendo las 10:30 de la mañana, señor Secretario sírvase llamar a lista para la sesión convocada para el día de hoy de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidente. Llamado a lista sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente septiembre 13 de 2016.

Llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	Presente
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	--
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Presente
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	--
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	--
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	--
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	Presente

Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta 09 del 12 de Septiembre de 2016

Elaboró: Amanda Tinjacá Ruiz

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	---
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Presente
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	Presente
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	--
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	--

Señor Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
 HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO
 MERLANO REBOLLEDO AÍDA
 TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO
 VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE
 YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Sírvase señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidente. Orden del Día sesión 13 de septiembre de 2016.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 05 del 16 de agosto de 2016
 Acta No. 06 del 17 de agosto de 2016

Acta No. 07 del 24 de agosto de 2016

IV

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 262/16 Cámara, 70/15 Senado, “Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana” suscrita en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007”.
2. Proyecto de Ley No. 278/16 Cámara, 165/16 Senado, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de fundación de la ciudad de Barbacoas, Departamento de Nariño”.
3. Proyecto de Ley No. 013/16 Cámara, “Por la cual se declara patrimonio histórico, cultural y turístico de la Nación a los municipios del corredor bananero del Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSION Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado Presidente.

②

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Aprobación de Actas.

Acta No. 05 del 16 de agosto de 2016

Acta No. 06 del 17 de agosto de 2016

Acta No. 07 del 24 de agosto de 2016

Presidente estas actas fueron enviadas con antelación a las oficinas de los Honorables Congresistas para su respectiva revisión y observaciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Están en consideración las actas leídas del 16 de agosto, del 17 de agosto y del 24 de agosto del presente año. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Las aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Han sido aprobadas señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Cuarto punto. Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley No. 262/16 Cámara, 70/15 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana" suscrita en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007".

Ponente: H.R. Antenor Durán Carrillo, quien se encuentra presente.

Publicación ponencia primer debate en Cámara Gaceta No. 592/16

De conformidad con el Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, este proyecto de ley fue anunciado en sesión del día 6 de septiembre de 2016.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Se le anuncia a la Comisión que la señora Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba está próxima a ingresar al salón de sesiones, de tal manera que le damos el uso de la palabra al señor Ponente doctor Antenor Durán Carrillo.

Doctor Antenor, le pregunto ¿Si usted quiere de una vez leemos la proposición con la cual termina su ponencia?, para después darle el uso de la palabra y después someterla a votación. Si usted considera oportuno.

Por favor señor Secretario sírvase darle lectura a la proposición con la cual termina la ponencia de esta iniciativa de ley No. 262 de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidente.

El informe de ponencia concluye:

PROPOSICIÓN Por las razones expuestas, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional, adelantar primer debate al Proyecto de ley número 262 de 2016 Cámara, 70 de 2015 Senado, “Por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana”, suscrito en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007.

Firma el informe de ponencia el doctor Antenor Durán Carrillo, Representante a la Cámara por La Guajira.

Presidente ha sido leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.



HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Leída la proposición con la cual termina la ponencia el doctor Antenor a la Comisión Segunda; está en consideración dicha proposición, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente tiene que ser nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Entonces sírvase señor Secretario, por favor llamar a lista. Vamos a votar la proposición con la cual termina la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, votando **SI** se aprueba el informe de ponencia, votando **NO** se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	SI	NO	OTRO
AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	X		
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL			
CABELLO FLÓREZ TATIANA	X		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X		
DURÁN CARRILLO ANTENOR	X		
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO			
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	X		
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	X		
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	X		
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS	X		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	X		
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	X		
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO			
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	X		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	X		
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	X		
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRES FELIPE			
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO			

Presidente han votado trece (13) Representantes, los trece (13) han votado por el **SI** en consecuencia ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Le advertimos a los integrantes de la Comisión que se ha votado de manera nominal, porque es la ratificación al Protocolo de Enmienda, ya aprobado lo explicara el doctor Antenor Durán Carrillo.

Tiene el uso de la palabra señor Ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Un saludo muy respetuoso para usted y para la Mesa Directiva; igualmente para todas y todos los compañeros de la Comisión Segunda.

Permítame decirle señor Presidente que este Proyecto de Ley 262/2016 Cámara y 70/2015 Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Sonido para el doctor Antenor. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Se puede ir la señal; pero que no se pierda la inteligencia y la continuidad de la Comisión.

“Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana”, suscrita en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007”, que fue presentado este proyecto señor Presidente y Honorables Representantes, por la doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, me dicen que ya está llegando y por la doctora María Ángela Holguín Cuellar, Ministra de Relaciones Exteriores.

Es un Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericano del año 1989, Colombia suscribió este convenio de integración. En su Artículo 1º establece que el propósito de este Acuerdo es contribuir al desarrollo cinematográfico dentro del espacio audiovisual de los países iberoamericanos y a la integración de los referidos países mediante una participación equitativa de la actividad cinematográfica regional.

Este Convenio señor Presidente fue suscrito además por Argentina, Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Bolivia, Perú, Venezuela, República Dominicana, Cuba, Ecuador y

España. Constituyéndose en un importante foro para impulsar la diversidad, iniciativa que beneficiara a la industria audiovisual de los países miembros.

Podríamos decir señor Presidente y Representantes que el Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericano, le ha permitido al Gobierno Nacional a través de la Dirección Cinematográfica del Ministerio de Cultura, cumplir con el propósito legal de impulsar la cinematografía colombiana, es un instrumento importante para el desarrollo de toda la actividad del cine a nivel regional.

Se pregunta algunos ¿Qué es el Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana?, indudablemente que esto se establece en su articulado con todas las argumentaciones y para Colombia, **IBERMEDIA** ha significado además tener un centenar de proyectos y estímulo asertivo por un total cercano a los USD\$9.227.648 millones de dólares aproximadamente.

Nosotros tenemos que recoger que esto es impulso importante para la competencia para el desarrollo cinematográfico, que este Convenio tiene justificación para fortalecer la integración y la capacidad de contratar toda esta actividad.

Teníamos que decir del mismo modo señor Presidente, que el Ministerio de la Cultura y del sector cinematográfico cuenta con el apoyo de este fondo **IBERMEDIA** desde el año 1998, podríamos decir que en los logros de este Convenio se incluye la producción mayoritaria de postulados por productores nacionales, pudiéramos agregar igualmente largometraje apoyados como “La Toma de la Embajada”, “Los Niños Invisibles”, “La Historia de Raúl Rosado”, “Los Actores del Conflicto”, “Satanás”, “Perro Come Perro”, “La Sangre y la Lluvia”, “Los Viajes del Viento”, “La Sociedad del Semáforo”, “Los Colores de la Montaña”, “Porfirio”, “El Páramo”, “Anima”, “La Sidra”, “la Eterna Noche de las Doce Lunas”, “El Amor y otros Demonios”, “La Playa”. Son importantes pasos que se han dado en la cinematografía colombiana.

Como conclusión para no extendernos demasiado señor Presidente, podríamos decir, que el Protocolo de Enmienda que hoy sometemos a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, consta de 26 Artículos, que su ratificación permite seguir trabajando en la consolidación de la integración de los países iberoamericanos para fomentar la difusión y producción independiente, que permitirá a la Dirección Cinematográfica del Ministerio de Cultura, cumplir con el propósito de impulsar la cinematografía nacional. Es un paso importante.

Señor Presidente agradeciéndole el apoyo y el respaldo a los miembros de la Comisión, digamos entonces que este Convenio tiene todos los elementos legales, procedimentales y está ajustado a los requisitos de los convenios internacionales; por lo tanto señor Presidente estamos ante un proyecto que traerá beneficios indiscutibles para la cinematografía colombiana y la integración regional, sobre el tema del cine en Colombia y en el mundo. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

A usted doctor Antenor. Señor Secretario, favor informarle a la Comisión ¿Cuántos artículos tiene este Proyecto de Ley?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente el Proyecto de Ley consta de 3 Artículos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

¿Hay alguna proposición radicada en tal sentido?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

No señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Gracias Presidente. Solamente quería aprovechar el espacio para hacer una petición, gracias doctor Antenor por la explicación, por supuesto que voy a acompañar este proyecto, este Acuerdo que es tan importante; lamento que la Ministra aún no haya hecho presencia. Entonces acá hay una asesora, que es la doctora Gina Niño, a quien le estaba haciendo unas preguntas.

Solamente para trasladarle a la asesora, pedirle que le traslade esta solicitud a la Ministra de Cultura, en este libro que nos entreguen sobre la semana del cine, que me parece muy interesante porque está el resumen de las películas colombianas, como se han promovido. Quiero solicitar que nos garanticen el envío de todo este material a

todos los consulados a nivel mundial, de manera tal que nuestros cónsules puedan proyectar las películas y se las puedan dar a conocer a nuestros connacionales, para que ellos también se sientan orgullosos de algo más, una de las peticiones que ellos hacen en esos encuentros que yo tengo, es Dios Mío, no queremos más películas de narcotráfico, de prostitución, queremos que se muestre otra cara de Colombia y creo que esto lo contiene, esta semana ya paso; pero en el exterior se puede hacer periódicamente y se puede proyectar una película mensual.

Entonces doctora Gina, le pido por favor le traslade a la Ministra que no ha podido llegar, que nos garanticen el envío de este material a todos los consulados, puede ser a través de la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería, de manera tal que nuestros cónsules tengan el material y se les facilite a ellos poderlo proyectar a nuestros colombianos en el exterior.

Presidente era eso, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Ha solicitado la doctora Ana Paola, que ese material, doctor Antenor, usted como ponente para que pueda coordinar con el Ministerio de la semana del cine colombiano, “El Cine que Somos” pueda ser enviado a todos y cada uno de los cuerpos consulares, para que los connacionales residentes en el exterior puedan verlo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Presidente así se hará, con todo gusto. Esa es una orden suya y así se cumplirá.

Presidente para decirle si nos permite observar un video muy corto, mientras la Ministra que acaba de llamar y dice que está aquí en cinco minutos, podríamos escucharlo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

¿Cuánto dura el video?

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Tres minutos, bueno damos tiempo a que la Ministra pueda llegar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Es que a ver doctor Antenor, si a usted le parece, démosle lectura a los tres artículos, porque como este debe ser votación nominal deben leerse los tres artículos y avanzamos en lo sustancial, para efectos de lo que se requiere como tramite.

Sírvase señor Secretario, darle lectura a los tres artículos que integran este Proyecto de Ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidente.

Artículo 1°. Apruébese el “Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana”, suscrito en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana”, suscrito en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007, que por el Artículo 1° de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Presidente han sido leídos los 3 artículos contenidos en dicho Proyecto, los cuales usted puede someter a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

La metodología va a ser la siguiente doctor Antenor, como después de votar los tres artículos hay que someter a consideración el título y la pregunta, si la Comisión quiere que esta iniciativa siga su trámite de ley para segundo debate. Entonces vamos a llamar a lista para votar de manera nominal, después vemos el video y después votamos título y pregunta, ¿Le parece?

Ha llegado la señora Ministra, la doctora Mariana Garcés Córdoba. Bienvenida Ministra.

Sírvase señor Secretario, llamar a lista para votar el articulado los 3 artículos leídos los vamos a votar en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, votando **SI** se aprueba el articulado, votando **NO** se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	SI	NO	OTRO
AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	X		
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	X		
CABELLO FLÓREZ TATIANA	X		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X		
DURÁN CARRILLO ANTENOR	X		
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	X		
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	X		
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	X		
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	X		
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS	X		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	X		
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	X		
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	X		
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	X		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	X		
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	X		
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRES FELIPE			
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO			

Presidente han votado dieciséis (16) Representantes, los dieciséis (16) han votado por el **SI** en consecuencia han sido aprobados los tres artículos, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Se han votado los tres artículos de manera nominal en bloque.

Señora Ministra la doctora Ana Paola Agudelo que es elegida por los colombianos en el exterior, ha solicitado al señor Ponente, que coordine con su ministerio, la posibilidad que el material de la semana del cine colombiano, “El Cine que Somos”, pueda ser distribuido en los consulados en donde los colombianos puedan acceder a ellos.

Tiene el uso de la palabra doctor Antenor, ha querido presentar un video que tiene el Ministerio, vamos a hacerlo antes de votar finalmente el título y la pregunta final.

Tiene el uso de la palabra doctor Antenor.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Simplemente Presidente, vamos a mirar el video y le agradecemos mucho su deferencia señora Ministra, hemos estado atentos a cumplir este encargo, este mandato que ustedes nos han dado de la mejor manera y la Comisión ha respondido unánimemente a ese pedido, de manera que miremos el video y después le concedemos el uso de la palabra a la señora Ministra.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Por favor vamos a ver el video, votamos el Título y la pregunta y después escucharemos a la Ministra haciendo su exposición de agradecimiento frente al proyecto de ley que hoy es votado en primer debate.

VIDEO

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Muy bien, es evidente la evolución del cine colombiano bajo la administración del Ministerio de la doctora Mariana Garcés Córdoba, ocupando un lugar de lujo en la plataforma cinematográfica latinoamericana. Nuestro reconocimiento Ministra.

Sírvase señor Secretario darle lectura al Título del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí Presidente.

Título: "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana" suscrita en la ciudad de Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007".

Presidente puede usted someter a consideración el Título y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y sea Ley de la República.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Está en consideración el Título leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿ aprueba la Comisión? (2)

Por favor llamar a lista y al mismo tiempo pregunto ¿Quiere la Comisión que este Proyecto de Ley siga su trámite a segundo debate en la Plenaria de la Cámara?

Sírvase señor Secretario, llamar a lista para votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, votando **SI** se aprueba el Título y la pregunta, votando **NO** se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	SI	NO	OTRO
AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	X		
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	X		
CABELLO FLÓREZ TATIANA	X		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X		
DURÁN CARRILLO ANTENOR	X		
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	X		
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	X		
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO			
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	X		
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS	X		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	X		
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	X		
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	X		
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	X		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	X		
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO			
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRES FELIPE			
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO			

Señor Presidente han votado catorce (14) Representantes los catorce (14) han votado por el **SI** en consecuencia han sido aprobado el Título y la pregunta del Proyecto de Ley No. 262/2016 Cámara, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Le damos el uso de la palabra a la señora Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba. Luego tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe y el doctor Antenor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA, DOCTORA MARIANA GARCÉS CÓRDOBA.

Muy buenos días un saludo especial a la Presidencia de esta Comisión y a los señores Representantes.

La verdad es que hemos querido traer este video, para que ustedes puedan comprobar de primera mano con legitimadores que han estado en nuestro país desarrollando actividades diversas cinematográficas y cuál es el beneficio que reportan nuestros actores, nuestros técnicos y las finanzas colombianas en general.

Hoy el cine es un tema de coproducción, es muy difícil que una película la realice exclusivamente con financiación de una sola fuente, por eso es tan importante el proyecto que ustedes acaban de aprobar, eso nos permite trabajar más de cerca con nuestros aliados latinoamericanos y de una manera más concreta y más fehaciente.

De manera que esta es una industria que cada día se consolida más, cada día el cine colombiano tiene más éxito en los grandes eventos, festivales y encuentros de carácter internacional. “El abrazo de la Serpiente”, la película de Ciro Guerra con su nominación a la mejor película extranjera en Hollywood, le abrió grandes posibilidades al cine colombiano con aliados de los grandes estudios norteamericanos, que hoy nos miran como un destino que está dentro de sus prioridades y la inversión que han hecho películas en Colombia de \$86.000 millones de pesos como lo veíamos en el documento que les presente, representa una movilización de la economía en todos los sectores; sobre todo el sector logístico, turístico pues toda película requiere transporte, locaciones, hotelería y requiere alimentación.

La proporción es que esta tres a uno, cada peso que invierte el Gobierno de Colombia en el desarrollo de su cinematografía, le reinvierte tres dólares de inversión extranjera a Colombia. Entonces son más los productores, son más las empresas que se formalizan en el sector cinematográfico nacional.

De manera que no me resta sino agradecer al ponente y obviamente a cada uno de ustedes que nos acompañen en esta iniciativa. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

A usted señora Ministra. Le voy a dar el uso de la palabra en su orden están inscritos el doctor Alirio Uribe, el doctor Antenor Durán y el doctor Alfredo Deluque Zuleta.

Le pido el favor a la doctora Tatiana Cabello, me pueda reemplazar unos minutos en la Presidencia para atender precisamente una reunión que tiene que ver con la agenda de

la Comisión, con el señor Secretario General de la Presidencia, el doctor Luis Guillermo Vélez y retornare luego de ello.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Presidente no sé si por orden, quiero dejar una constancia, entonces si mis colegas van a intervenir sobre el proyecto creo que deberían intervenir ellos primero.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctor Alirio, como las constancias no se someten a consideración, ni se discuten usted la puede dejar en cualquier momento, así lo ordena el Reglamento.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Bueno Presidente. Quisiera saludar a la señora Ministra, a todos los miembros de la Comisión.

He recibido un derecho de petición de la Agenda Internacional de Iniciativas por la Paz, que es un encuentro de organizaciones de la sociedad civil y de personas que residen en el exterior, en una carta dirigida al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo y también por su conducto al señor Presidente de la República, por razones de tiempo no voy a relacionar la petición; pero quiero que quede constancia que se informa en la Comisión como me lo han solicitado los que firman la carta que son procedentes de Bélgica, Brasil, Ecuador, España en Alicante y Barcelona, Londres, Francia, Holanda, Rio de Janeiro, Italia, México, Noruega, Suiza, Suecia y Bogotá.

¿Por qué escriben estos colombianos? Porque estos colombianos están interesados en participar en todo lo que tiene que ver con las decisiones que se dan en el país, y están preocupados porque consideran que no se les garantiza la igualdad al sufragio universal y están en contra de alguna manera de las decisiones del Consejo Nacional Electoral, para efectos de la consulta plebiscitaria del 2 de octubre. Ellos consideran que son colombianos en ejercicio y que deberían poder participar en el Plebiscito; pero que como está previsto y como está reglamentado no van a poder participar, ellos solicitaban que se abriera la posibilidad que conforme a la Constitución ellos pudiesen votar en cualquier lugar del mundo simplemente exhibiendo su cedula de ciudadanía, el pasaporte o la identidad provisional que cada país de acogida le otorga a los colombianos en el exterior. Planteaban también lo de la necesidad del voto electrónico.

Pero también planteaban un tema que tiene que ver con las víctimas, y ellos tienen la preocupación que muchos colombianos en el exterior, sobre todo los que son víctimas y están en trámites de asilo y demás que por la fricción jurídica que cada embajada colombiana es parte del Estado colombiano en el exterior, ellos se pueden ver abocados si pisan una embajada o un consulado colombiano en el exterior a perder la protección que tienen en los países de acogida en materia de asilo y refugio y por eso proponían también que las sedes de votación se pudieran dar en las sedes de los países garantes o en un sitio diferente a las embajadas y consulados.

Quería Presidente simplemente decir que esta carta, esta petición debe ser respondida por el Gobierno Nacional, no veo posible que vaya el Gobierno a cambiar las reglas del juego, ni el Consejo Electoral; pero es importante saber que muchos colombianos y colombianas que viven en otros países, se van a quedar marginados de la posibilidad de ejercer su derecho al voto el 2 de octubre. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias a usted Representante Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Presidenta yo solo quiero agradecer nuevamente a la señora Ministra, agradecerle por esta importante iniciativa que nos ha presentado conjuntamente con la Ministra de Relaciones Exteriores la doctora María Ángela Holguín, agradecerle a la Comisión Segunda el apoyo y el respaldo tan significativo.

Decirle que tenemos que seguir trabajando señora Ministra en todo lo que viene para que el proyecto sea una realidad y además el cine y la cinematografía a nivel regional y mundial, pueda tener en cuenta a los colombianos como hoy se está haciendo. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Representante Antenor Durán, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Deluque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Muchas gracias señora Presidenta. Señora Ministra, muy agradecidos que este aquí con nosotros hoy en la Comisión, a los compañeros y asistentes muy buenos días.



Simplemente quería resaltar la importancia que ha tenido no solamente el cine sino la producción audiovisual que se ha dado en Colombia en los últimos diez años, por la misma dinámica de los mercados se ha vuelto muy interesante el país por varias razones, para que aquí se haga una producción audiovisual no solamente para el consumo interno sino para el resto del mundo.

Uno de los factores muy importantes y a pesar que parezca absurdo, la neutralidad de nuestro acento cuando hablamos español, no mucho yo; pero si de otros hace que sea muy atractivo que los actores colombianos ingresen a los mercados internacionales y que de hecho las producciones se hagan aquí.

FOX-Televisión ha hecho unos acuerdos con unas grandes empresas colombianas con el fin de hacer una producción audiovisual aquí muy grande; así lo ha hecho TELEVISA también y así lo continúan haciendo muchas empresas dedicadas en estos aspectos y que en el pasado lo hacían por fuera del país, hoy se dedican a hacerlo aquí en Colombia, creo que estimular esta producción nacional, estimular que vengan empresas incluso de otros países a filmar aquí películas es algo de verdad muy importante y que estimula mucho la empresa, ahora con el video que mostro el doctor Antenor Durán se evidencio eso de manera bastante palpable y creo que todo lo que podamos hacer en ese sentido va a ser ganancia para nuestros actores, va a ser ganancia para nuestros productores, va a ser ganancia para nuestros camarógrafos, para nuestros técnicos de sonido, para todas las personas que se mueven en este aspecto, así que felicito la iniciativa señora Ministra y cuente con nosotros en la Comisión Segunda para trabajar en ese aspecto.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias Representante Alfredo Deluque. Tiene la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA, DOCTORA MARIANA GARCÉS CÓRDOBA.

Yo una vez más quiero manifestar nuestro agradecimiento en nombre de la Cancillería de Colombia, del Gobierno Nacional, del Ministerio de Cultura y sobre todo del sector cinematográfico muy especialmente al Representante Ponente, doctor Antenor Durán Carrillo.

De verdad un gran trabajo, y como lo dice muy bien el Representante Deluque esta es una industria que cada día crece y se consolida más, siento desde el Ministerio de

Cultura y desde el sector audiovisual que toda la normatividad expedida por el Congreso de la República, protegiendo al sector cinematográfico son muy importantes y es precisamente lo que ha hecho la consolidación del sector y en la televisión y en otros medios audiovisuales hoy donde los límites casi que no existen, también el desarrollo es muy importante.

Gran parte del PIB cultura que hoy asciende a un 3.3 en el contexto colombiano proviene del sector audiovisual, de manera que es un sector muy importante que ha merecido todo cuidado por parte del Congreso de la República, lo que para el Ministerio de Cultura y para el sector es muy grato y ha sido motivo de agradecimiento y reconocimiento de manera permanente a los Congresistas y solamente reiterarles de nuevo al ponente y a cada uno de ustedes nuestros agradecimientos.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señora Ministra, muchas gracias. Continuemos con el Orden del Día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidenta, siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de Ley No. 278/16 Cámara, 165/16 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de fundación de la ciudad de Barbacoas, Departamento de Nariño".

Ponente: H.R. Álvaro Gustavo Rosado Aragón, quien se encuentra presente.

Publicación Ponencia Primer Debate se encuentra en la Gaceta 651/2016. De conformidad con el Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, este proyecto de ley fue anunciado en sesión del día 6 de septiembre de 2016.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidenta.

Proposición: Por las razones expuestas, presento ponencia favorable y propongo a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 165 de 2016 Senado, 278 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de fundación de la ciudad de Barbacoas, departamento de Nariño”.

Firma el Representante, Álvaro Gustavo Rosado Aragón, Representante a la Cámara Comunidades Afrodescendientes, Ponente.

Presidenta ha sido leído el informe de ponencia puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario sírvase leer el articulado del proyecto de ley en debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidenta, son cinco Artículos y hay una proposición que modifica el Artículo 3º, esta proposición se encuentra avalada por el Ponente Álvaro Gustavo Rosado Aragón y la firma la doctora Ana Paola Agudelo.

Si usted lo autoriza Presidenta, podemos leer la proposición que modifica y podría votar en bloque el articulado y la proposición que modifica el Artículo 3º.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Así es señor Secretario, sírvase leer la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

PROPOSICIÓN:

Modifíquese el Artículo 3º del proyecto de ley No. 278/16 Cámara, 165/16 Senado, que quedará así:

Artículo 3º. El Gobierno Nacional, con ocasión de la promulgación de la presente Ley, podrá destinar recursos del Presupuesto General de la Nación para financiar proyectos en el municipio de Barbacoas de carácter social, cultural y de infraestructura, que tengan concordancia con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo vigente y que permitan cumplir con el objetivo de esta ley.

Firman la proposición el doctor Álvaro Rosado Aragón y la doctora Ana Paola Agudelo García.

Presidenta ha sido leída la proposición que modifica el Artículo 3º, puede usted someter a votación los cinco artículos con la proposición leída.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado leído, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión el articulado leído?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado Presidenta el articulado con la respectiva modificación.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Sírvase leer el Título señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señora Presidenta. "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de fundación de la ciudad de Barbacoas, Departamento de Nariño".

②

Ha sido leído el título señora Presidenta, puede someter a aprobación el título y la pregunta, ¿Si quieren los Representantes que ese Proyecto pase a segundo debate y sea Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

¿Aprueba la Comisión el título leído y la pregunta?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Siga con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Siguiente punto Presidenta.

Proyecto de Ley No. 013/16 Cámara, “Por la cual se declara patrimonio histórico, cultural y turístico de la Nación a los municipios del corredor bananero del Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”.

Ponente: H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, quien se encuentra presente.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 681/16

Este proyecto de ley fue anunciado en sesión del día 6 de septiembre de 2016, dándole cumplimiento al Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Proposición: Por las anteriores consideraciones propongo a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley No. 013/16 Cámara, "Por la cual se declara patrimonio histórico, cultural y turístico de la Nación a los municipios del corredor bananero del Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones".

Firma el informe de ponencia el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira.

Presidenta ha sido leído el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Le concedo el uso de la palabra al Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ponente de esta iniciativa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Señora Presidenta muchas gracias.

Este es un proyecto de ley que busca resaltar la antigua zona bananera del departamento del Magdalena en donde se abarcan varios municipios debido a que hace muchos años, a mediados del siglo pasado empezó un auge en la zona con el tema del cultivo del banano y sirvió en muchas ocasiones para permitir el desarrollo de esa zona. Fruto de ese esfuerzo de realizar esas inversiones allá, hoy se conservan alrededor de la línea del tren que tenía de Santa Marta Railway Company, se encuentran muchas edificaciones que soportan la historia de esos municipios.

Lo que se quiere con este Proyecto de Ley es precisamente fortalecer el turismo que se puede hacer en esa región, resaltar culturalmente esos municipios y las estructuras que

los soportan y crear una serie de instituciones y de consejos que permitan avanzar en esa materia.

Se busca declarar, por ejemplo, Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico la ciudad de Santa Marta, el municipio de Ciénaga, el municipio de las zonas bananeras, el municipio de Aracataca, el Reten, Fundación. Todos esos municipios por donde pasaba en su momento el tren del banano, que usted conoce muy bien esa zona señora Presidenta, por sus ancestros que al final resultaron siendo del Magdalena Grande.

Se busca que precisamente sea el motivo de visitas turísticas al departamento del Magdalena y de fortalecimiento obviamente de la inversión cultural que se pueda hacer en ese entorno.

El proyecto tiene, como bien lo va a decir ahora el Secretario, está constituido por 18 artículos, incluida la vigencia, estamos tranquilos que el proyecto a pesar que es un proyecto donde se declara unos Patrimonios de la Nación y se ordena al Gobierno Nacional hacer unas inversiones, estamos tranquilos en cuanto a que no se está exigiendo al Gobierno Nacional a que tenga que hacerse en una u otra vigencia, sino que se le permite al Gobierno Nacional hacer las apropiaciones presupuestales para que cuando así lo considere pertinente puedan llegar a hacer las inversiones que allí se están estableciendo en el proyecto de ley.

Así que en esa medida pido a la Comisión que nos ayude con la aprobación de este proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias doctor Alfredo Deluque. Por favor señor Secretario, sírvase dar lectura al articulado del proyecto de ley en debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidenta son 18 artículos, no existen proposiciones modificando el articulado, por lo tanto puede usted someter a consideración en bloque el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión esta iniciativa?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Han sido aprobados los artículos señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario, someto a consideración el Título y la pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Título: Por la cual se declara patrimonio histórico, cultural y turístico de la Nación a los municipios del corredor bananero del Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto Presidenta, puede usted someter a consideración el título y la pregunta ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión título y pregunta de esta iniciativa?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Han sido aprobados señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Quinto punto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate.

Presidenta me permito anunciar los Proyectos de Ley que serían sometidos a consideración en la próxima sesión donde se discutan y se sometan proyectos de ley, dando cumplimiento al Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de Ley No. 280/2016 Cámara, 03/2015 Senado “Por el cual se reforma el Artículo 11 y se adiciona el Artículo 11 A, al Decreto-Ley 1793 de 2000”

Proyecto de Ley No. 272/2016 Cámara, 167/2016 Senado “Por medio de la cual se conmemora el bicentenario de algunos de los Próceres de la Independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819 y se dictan varias disposiciones, para celebrar sus aportes a la República”.

Proyecto de Ley No. 055/2016 Cámara “Por la cual se declara bien de interés cultural de la Nación, la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, ubicada en el municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá por sus 220 años y se dictan otras disposiciones”

Presidenta han sido anunciados los Proyectos de Ley de conformidad con el Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Continuamos señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidenta. Sexto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidenta en ese sentido se encuentran radicadas unas proposiciones, con su venia me permito dar lectura a las proposiciones.

PROPOSICIÓN

Con la finalidad de tocar temas relacionados con la seguridad en el Departamento del César debatidos en la ciudad de Valledupar el día 08 de septiembre de 2016, y haciendo énfasis en la necesidad de contar con la presencia del señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; el señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo; el señor Fiscal General de Nación, doctor Néstor Humberto Martínez ausentes en la sesión referida:

Cítese de conformidad con el Artículo 135 Numeral 8° de la Constitución Política a debate de control político al señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo e invítese al señor Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez; al señor Procurador General de la Nación; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento; el señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negret; al Director General del INPEC, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón; al señor Gobernador del departamento del Cesar doctor Franco Ovalle; a los Diputados de la Asamblea; al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Uhía, a los Concejales de Valledupar y demás Alcaldes del departamento; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Comandante de la Policía del Cesar, Coronel Diego Hernán Rosero Giraldo; al Director de Inteligencia de la Policía Nacional; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía y al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar, doctor José Luis Uron Márquez; a la Directora Seccional del CTI del Cesar, doctora María Estella Vergara Aguilar y al Personero Municipal, doctor Alfonso Campo Martínez.

El objeto de la sesión será discutir, debatir y buscar soluciones a las circunstancias de seguridad que se ha presentado últimamente en el Departamento del Cesar, para que la Fuerza Pública tome las medidas tendientes al fortalecimiento y aumento del pie de fuerza en esta zona del país.

Firman la proposición los HH.RR. Tatiana Cabello Flórez y Álvaro Gustavo Rosado Aragón y Alfredo Cuello Baute.

Ha sido leída la proposición Presidenta, puede usted someterla a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión la proposición?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobada señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

Cítese a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para sesionar conjuntamente con la Comisión Segunda en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia para discutir temas de movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia-Chocó.

Se anexa cuestionario e invita el Concejo Municipal de dicho municipio.

Se solicita citar al Ministro de Transporte, al Director de la ANI, al Director de INVIAS, al Director de Policía y Tránsito y Transporte, al Director General de la Policía, al Ministro de Hacienda y al Director de FINDETER.

Firman la proposición los HH.RR. José Ignacio Mesa Betancur, Federico Hoyos Salazar, Iván Agudelo Zapata.

Presidenta ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión la proposición?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobada la proposición señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 8° del Artículo 135 de la Constitución Política y las normas concordantes de la Ley 5ª de 1992, se propone someter a consideración de ésta célula legislativa se autorice sesión de la Comisión Segunda en fecha en que se determine por parte de la mesa directiva, para sesionar en la ciudad de Ibagué, conforme al Artículo 135, Numeral 8° de la Constitución Política, cítese a la Señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora María Claudia Lacouture, invítese al Señor Gobernador del departamento del Tolima, doctor Oscar Barreto Quiroga, a los alcaldes del departamento, a la Directora Ejecutiva de la ANDI Tolima, doctora María Cristina Lara; al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué, doctor Luis Alfredo Huertas; al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de

Honda, doctor William Calderón Perdomo; al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio del Sur y oriente, doctor Jaime Eduardo Melo Palma; al Director Ejecutivo de FENALCO, doctor Oscar German Díaz Enciso; al Presidente de COTELCO Tolima y Magdalena Medio, doctor Carlos Salamanca; al Director Ejecutivo de ASOCIATUR Tolima, doctor Germán Medina y Rectores de Universidades, para tratar temas relacionados con la competitividad de la actividad empresarial, productora de bienes y servicios, así como la gestión turística del Tolima. Lo anterior debido a la persistencia de altos niveles de desempleo en el departamento y la baja participación en el PIB nacional del Tolima, así como a las reiteradas solicitudes por parte de los sectores comercial, industrial y turístico.

El objeto de la sesión será que los representantes de los sectores antes mencionados transmitan al Gobierno Nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación por la que atraviesan, se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Conforme a lo anterior solicito respetuosamente sean autorizados y posteriormente asignados los tiquetes aéreos para todos los Honorables Representantes pertenecientes a esta Comisión y a su Secretario General.

De igual manera solicito que la Sesión de la Comisión sea trasmitada por T.V y/ o acompañamiento de prensa.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante, Miguel Ángel Barreto Castillo.

Presidenta ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión la proposición?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobada la proposición señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Siendo las 11:35 a.m. se levanta la sesión y se convoca por Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señora Presidenta, siendo las 11:35 a.m. se levanta la sesión y se convoca por Secretaria.

LISTA DE DOCUMENTOS ANEXADOS

1. Proposiciones

Proposición

Modifíquese el artículo 3° del Proyecto de Ley No. 278 /16 Cámara, 165 /16 Senado "CONMEMORACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que quedará así:

Artículo 3°. El Gobierno nacional, con ocasión de la promulgación de la presente ley, podrá destinar recursos del Presupuesto General de la Nación para financiar proyectos en el municipio de Barbacoas de carácter social, cultural y de infraestructura, que tengan concordancia con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo vigente y que permitan cumplir con el objetivo de esta ley.

De los Honorables Representantes:

[Signature] ANIBARDO ROSADO

[Signature] Ana P. Agudelo

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamin Niño Flórez
Secretario General

13/09/16

RECIBIDO
06 SEP 2016

[Signature]

[Handwritten mark]

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
SEP/13/2016

(1)

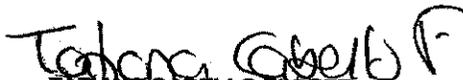
PROPOSICIÓN 22

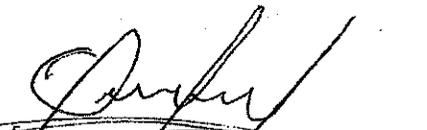
Con la finalidad de tocar temas relacionados con la seguridad en el Departamento del César debatidos en la ciudad de Valledupar el día 08 de septiembre de 2016, y haciendo énfasis en la necesidad de contar con la presencia del señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; el señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo el señor, el Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez ausentes en la sesión referida:

Cítese de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política a debate de control político al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo e invítese al señor Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez; al señor Procurador General de la Nación; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Kruger Sarmiento; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negret; al Director General del INPEC, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón; al señor gobernador del Departamento doctor Franco Ovalle; a los Diputados de la Asamblea; al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Uhía; a los Concejales de Valledupar y demás Alcaldes del Departamento; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Comandante de la Policía del Cesar, Coronel Diego Henan Rosero Giraldo; al Director de Inteligencia de la Policía Nacional; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía y al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar, doctor José Luis Uron Márquez; a la Directora Seccional del CTI del Cesar, doctora María Estella Vergara Aguilar y al Personero Municipal, doctor Alfonso Campo Martínez.

El objeto de la sesión será discutir, debatir y buscar soluciones a las circunstancias de seguridad que se han presentado últimamente en el Departamento del Cesar, para que la fuerza pública tome las medidas tendientes al fortalecimiento y aumento del pie de fuerza en esta zona del país.

De los Honorables Congresistas,


TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara


ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGÓN
Representante a la Cámara

ALFREDO CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara

RECIBIDO
13 SEP 2016

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 3823559-3823560

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamin Niño Flórez
Secretario General
SEP 13/2016

Proposición 23

Citar a la comisión sexta de la Cámara de representantes para sesionar conjuntamente con la comisión segunda en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia para discutir temas de movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia - Chocó.

Se anexa cuestionario e invitación del honorable concejo municipal. La mesa directiva coordinará el día de la sesión.

Federico Holguín
FEDERICO HOLGUÍN

ivon aguado zapata
representante Antioquia

Juan Pablo Ospina
representante Antioquia



CONCEJO MUNICIPAL
Ciudad Bolívar - Antioquia

Rad: 000143

Ciudad Bolívar, 13 de septiembre de 2016

Doctor
JOSÉ IGNACIO MESA BETACUNCUR
Representante Comisión Segunda

Doctor
IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Representante Comisión Sexta

Asunto: Invitación

Respetados Representantes.

Para nosotros es de suma importancia que conozcan la problemática que se está presentando en el municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia, por ello necesitamos contar con su valiosa presencia, realizando una sesión conjunta de las Comisiones Segunda y Sexta en nuestro municipio.

Ciudad Bolívar es una localidad ubicada al Suroeste de Antioquia, cuyo casco urbano es alargado de oriente a occidente ocupando parte del cañon del río Bolívar.

En la actualidad el gobierno nacional ejecuta la ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Ciudad Bolívar – Quibdó, y la cual comunica las capitales de Antioquia y Chocó.

La vía actual es paso obligado por todo el casco urbano del municipio en mención, siendo éste de una longitud de casi cuatro kilómetros. Los vehículos que viajan desde Medellín a Quibdó o viceversa utilizan las calles 48, 49 y 50. La 48 en doble sentido; la 49 en sentido occidente – oriente y la 50 de oriente a occidente. No obstante las 49 y 50 en ciertos y prolongados trayectos son de doble vía. Es decir, de sus cinco calles principales, el tránsito entre ambas capitales utiliza tres de ellas, impactando su estado, siendo la 50 pavimentada en asfalto y las 48 y 49 en adoquín. Sobre la vía en toda su longitud urbana de casi 4 kilómetros, esta construida la parte central y sus barrios.

Desde el año 1993 el Municipio pudo abrir por el costado sur de su área urbana una variante de aproximadamente dos kilómetros pero sin solucionar la necesidad

Calle 49 51-20 Piso 4º. Tel 841 28 38 PBX 841 11 83 Ext. 17 Fax 841 17 82
concejo@ciudadbolivar-antioquia.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
Ciudad Bolívar - Antioquia

de construir dos nuevos puentes que reemplacen los viejos y estrechos existentes en sus extremos; de ahí la limitante para ser utilizado su trayecto actual por vehículos pesados. De esa vía, para ser convertida en variante alterna se requiere la construcción de cerca de cinco kilómetros, cuya proyección contempla sacarla en la parte occidental después de terminado el casco urbano. Esa vía es paralela por la margen derecha al río Bolívar.

1. ¿Sabe usted que entre Medellín – Quibdó sobre la vía que comunica ambas capitales, se encuentra en sus límites el municipio antioqueño de Ciudad Bolívar y cuya vía pasa longitudinalmente por la parte central de su área urbana?
2. ¿Conoce usted el estudio que fue radicado en Invias con radicado No.65842 del 2 julio de 2014, sobre la necesidad que presenta este Municipio, para la construcción de una variante que le permita sacar de su área urbana el considerable tránsito existente entre ambas capitales departamentales?
3. ¿Sabe usted si su dependencia tiene calculado el impacto físico y ambiental que la vía, una vez terminada puede ocasionarle a una población urbana de 17.000 mil habitantes y además el incremento del tránsito por la misma?
4. ¿Está el Instituto Nacional de Vías en capacidad de disponer de un pronto estudio sobre la existencia de la vía y lo requerido para el trazado, prolongación, construcción y terminación de la variante urbana de Ciudad Bolívar - Antioquia?
5. ¿Realizado ese estudio por parte del INVIAS hay una posibilidad a corto o mediano plazo para atender con el recurso financiero por parte del Gobierno Nacional, la necesidad planteada por ese importante municipio cafetero y puente comunicante entre los dos departamentos?
6. ¿En el evento de no atenderse la necesidad de la alternativa de la variante para el área urbana de Ciudad Bolívar, no es dejarte un grave problema a un municipio de sexta categoría que con sus propios recursos no sería capaz de atender ese proyecto vial, quedando un cuello de botella para una carretera que adquirirá mayor importancia para las capitales departamentales, por el incremento de su tránsito al tener mejores especificaciones e implicar menor tiempo de recorrido?
7. ¿Qué recursos podría demandar el INVIAS por parte del Municipio u otras entidades, para consolidar la posibilidad de ejecutar el proyecto de la variante en el casco urbano de Ciudad Bolívar Antioquia?

Calle 49 51-20 Piso 4º. Tel 841 28 38 PBX 841 11 83 Ext. 17 Fax 841 17 82
concejo@ciudadbolivar-antioquia.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
Ciudad Bolívar - Antioquia

8. ¿Estarían ustedes en disposición de visitar a Ciudad Bolívar, previa coordinación entre entidades, para que con sus técnicos analicen lo existente y lo requerido para la consolidación y ejecución del proyecto de la variante en su zona urbana?
9. ¿Necesita usted que el Municipio de Ciudad Bolívar a través del Concejo Municipal y la Administración, le suministren un boceto de la propuesta de variante para mayor comprensión?
10. ¿Se van a incluir recursos del Gobierno Nacional para la terminación de la variante hacia el Departamento del Chocó, para el tránsito en la zona urbana del Municipio de Ciudad Bolívar?
11. ¿Para qué fecha se estima iniciar el proceso de construcción de la variante al Departamento del Chocó, para el tránsito de la zona urbana del Municipio de Ciudad Bolívar?
12. ¿Con la construcción de la variante, cómo se reforzaría el número de uniformados para brindar mayor seguridad en esta vía, teniendo en cuenta que se incrementará el número de personas que transiten por la misma? Se consideraría la construcción de una unidad militar o policial, para dar pronta respuesta de presentarse alteraciones de orden público?
13. ¿Se contaría con un circuito cerrado de cámaras para brindar seguridad a los conductores que usen esta troncal?

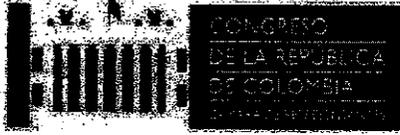
Agradezco la atención a la presente y respuesta positiva a la misma.

Atentamente


SERGIO A. MONTOYA RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

Calle 49 51-20 Piso 4°. Tel 841 28 38 PBX 841 11 83 Ext. 17 Fax 841 17 82
concejo@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
587/73/2016



H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

③

PROPOSICIÓN No 24

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 135 de la Constitución Política y las normas concordantes de la ley 5ª de 1992, se propone someter a consideración de ésta célula legislativa se autorice sesión de la Comisión Segunda en fecha en que se determine por parte de la mesa directiva, para sesionar en la ciudad de Ibagué, conforme al artículo 135 numeral 8 de la CP, cítese a la Señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora María Claudia Lacouture, invítese al Señor Gobernador del departamento del Tolima, doctor Oscar Barreto Quiroga, a los alcaldes del departamento, a la Directora Ejecutiva de la ANDI Tolima, doctora María Cristina Lara; al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué, doctor Luis Alfredo Huertas; al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Honda, doctor William Calderon Perdomo; al Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio del Sur y oriente, doctor Jaime Eduardo Melo Palma; al Director Ejecutivo de Fenalco, doctor Oscar German Díaz Enciso; al Presidente de Cotelco Tolima y Magdalena Medio, doctor Carlos Salamanca; al Director Ejecutivo de Asociatur Tolima, doctor Germán Medina y Rectores de Universidades, para tratar temas relacionados con la competitividad de la actividad empresarial, productora de bienes y servicios, así como la gestión turística del Tolima. Lo anterior debido a la persistencia de altos niveles de desempleo en el departamento y la baja participación en el PIB nacional del Tolima, así como a las reiteradas solicitudes por parte de los sectores comercial, industrial y turístico.

El objeto de la sesión será que los representantes de los sectores antes mencionados transmitan al Gobierno Nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación por la que atraviesan, se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta 09 del 12 de Septiembre de 2016

Elaboró: Amanda Tinjacá Ruiz

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo *CSAP*



H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

Conforme a lo anterior solicito respetuosamente sean autorizados y posteriormente asignados los tiquetes aéreos para todos los Honorables Representantes pertenecientes a esta Comisión y a su Secretario General.

De igual manera solicito la Sesión de la Comisión sea transmitida por T.V y/ o acompañamiento de prensa.

Presentada a consideración de la comisión Segunda por el Honorable Representante:


MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C



JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente



TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidenta



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

Cámara de Representantes-Comisión Segunda
Acta 09 del 12 de Septiembre de 2016
Elaboró: Amanda Tinjacá Ruiz
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo